



Resolución Directoral No. 090-83-AGN/OA

Lima, 02 NOV 1983

Visto la solicitud de Registro N°1340-83-AGN-AP, con 09 folios útiles de don Alberto MOSCOSO VILLARREAL, trabajador — del Archivo Departamental del Cusco, en el que solicita otorgamiento del 5% — de Remuneración Personal;

CONSIDERANDO

Que, con los documentos que se acompaña — se cumple con acreditar los requisitos exigidos que se requieren para el otorgamiento del 5% de Remuneración Personal;

Que de acuerdo con el Informe N°088-83-AGN-AP-ESCALAR y la Liquidación Practicada (Informe N°043-83-AGN-APER-LIQ), se desprende que el citado servidor ha acumulado al 14-06-1982: cinco años de — servicios prestados a la Nación;

Que, por tal motivo, es procedente expedir la respectiva Resolución de Remuneración Personal, otorgándose dicho beneficio a partir del día siguiente a la fecha en que cumplió los cinco años de — servicios;

Estando con las visaciones de los Jefes — de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Area de Personal; y

De conformidad con el D.L. N°22404, DS. SS. — Nos 018-79-EF, 002-82-PCM, 016-83-PCM y 007-82-JUS; la R.J. N°146-82-AGN-J;

SE RESUELVE

1.- OTORGAR, EL CINCO POR CIENTO (5%) DE — REMUNERACION PERSONAL a partir del 15 DE JUNIO DE 1982, a favor de don Alberto MOSCOSO VILLARREAL, Técnico Profesional 2, Grado II, Sub-Grado 5, del Archivo Departamental del Cusco, por haber cumplido cinco años de servicios a la Nación al 14-06-1982.

2.- DECLARAR, que el pago del Importe del — beneficio concedido en el precedente numeral correspondiente al período del 15-06 al 31-12-1982, y que asciende a la suma de S/ 36,913.00 se gestionará por — CREDITOS DEVENGADOS, por haber fenecido el Ejercicio Presupuestal de 1982.

3.- El Egreso que origine la presente Resolución a partir del 01-01-1983 se afectará a la Asignación Específica 01.02 — Remuneración Personal, Archivo Departamental, Pliego 11, Sector 06 Justicia, — del Pliego Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP
J.R.A.



CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración